

CONSIDERANDO

Que el 12 de febrero se conmemora con justo júbilo y orgullo el **CUADRINGENTESIMO SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de la singular epopeya quiteña del descubrimiento del majestuoso **"RÍO DE LAS AMAZONAS"**;

Que con tal ocasión se recuerda a la vez esta gloriosa fecha, como el **DÍA DE LA REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA**;

Que es deber del Estado Ecuatoriano y especialmente del Congreso Nacional como Primera Función, recordar con unción patriótica las fechas históricas y gloriosas que constituyen la identidad de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar con patriótica emoción a las provincias de **Napo, Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe**, en el **DÍA DE LA REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA** sectores que constituyen la fortaleza cultural y económica del país.

El señor **CRNL. (S.P) PACO FIERRO OVIEDO**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, a las autoridades cantonales de la **provincia de Zamora Chinchipe**, en la sesión solemne que por tal fausto acontecimiento se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TAIANO BASANTES
SECRETARIO GENERAL